

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**



Puebla
Gobierno **Municipal**

ABRIL DE 2013, NO. 25

LA **CIUDAD** QUE *queremos**

GOBIERNO
DIGITAL

ADMINISTRACIÓN
DE CALIDAD

EVALUACION
PMMG
2013

BATALLA
5 DE MAYO



CONTENIDO

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

LA CIUDAD QUE QUEREMOS®



Temas de la Administración Pública
GOBIERNO DIGITAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 4

Temas de la Contraloría
ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD 6
EVALUACION PMMG 2013 9

El Municipio
BATALLA DEL 5 DE MAYO 10
TALLER DE LECTURA 12

Las Leyes
INFORMEG 14

Publicaciones Oficiales 15

Números 16
LICITACIONES PÚBLICAS
Y ADJUDICACIONES

Puebla y su historia... 22

Datos 25



EDITORIAL

Eduardo Rivera Pérez **Presidente Municipal**

“HACIA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESCUCHA MIS MANOS”

Mediante el portal electrónico del Ayuntamiento se ofrece un servicio más a los habitantes de la ciudad. Hoy tienen a su alcance un boletín informativo quincenal, dirigido a personas que se comunican por el lenguaje de señas, a fin de proporcionarles un espacio en el que encuentren información a su alcance y de manera más apropiada atendiendo a su discapacidad auditiva.

Lanzamos este proyecto porque somos un gobierno moderno, que además de procurar ser eficiente y honesto, es un gobierno humanista, porque no sólo escuchamos a los ciudadanos, sino también nos ocupamos de ellos, acercándoles las herramientas y tecnologías de la comunicación para cubrir sus necesidades elementales de estar informados y que conozcan las actividades públicas que el gobierno municipal emprende diariamente en beneficio de la sociedad poblana.

Santiago Martínez Sánchez **Contralor Municipal**

La participación e involucramiento de la sociedad no es exclusiva de los ciudadanos, también el gobierno debe asumir esta responsabilidad y la mejor forma de hacerlo es trabajando en conjunto de una forma más efectiva, que nos permita avanzar y alcanzar metas que den como resultado el bien común para las y los poblanos.

Sigamos trabajando para promover la participación social a través de la cultura de denuncia, cultura vial y de protección civil; así como fomentar la responsabilidad y apego a la legalidad y a los derechos humanos, haciendo de éstas cualidades que nos distin-

CONSEJO EDITORIAL

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo
Administrativo, Seguimiento
y Control

Alfonso Othón Bello Pérez

Subcontralor de Responsabilidades
y Situación Patrimonial

Ramón Pérez Priá Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

Octavio Reyes Zurita

Subcontralor de Auditoría a Obra
Pública y Suministros

DISEÑO

Imagen Institucional

FORMACIÓN Y EDICIÓN

Departamento de
Desarrollo Administrativo



DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal | **Ernesto Bojalil Andrade** Síndico Municipal | **Rubén Ezequiel Islas Contreras** Secretario del H. Ayuntamiento | **José Manuel Janeiro Fernández** Tesorero Municipal | **Amadeo Felipe Lara Terrón** Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | **José Felipe Velázquez Gutiérrez** Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | **Eduardo Alcántara Montiel** Secretario de Gobernación | **Eduardo Morales Garduño** Secretario de Desarrollo Social | **Iñigo Ocejo Rojo** Secretario de Administración y Tecnologías de la Información | **Pedro Ocejo Tarno** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo | **Luis Armando Olmos Pineda** Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación | **Ignacio Dávila Mora** Coordinador de Comunicación Social | **María del Carmen Leyva Báthory** Coordinadora General de Transparencia | **Alejandro Fabre Bandini** Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Coordinador General del organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | **Joaquín García Vinay** Director General del Sistema Municipal DIF | **Liliana Ortíz de Rivera** Presidenta del Sistema Municipal DIF | **Martha Patricia Sánchez Matamoros** Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | **Cecilia Espino González** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres | **Emmanuel Torres Bautista** Director del Instituto Municipal de la Juventud | **Alejandro Landero León** Administrador General de Industrial de Abastos Puebla | **Sandra Ximena Mata Zenteno** Directora del Instituto Municipal del Deporte |

GOBIERNO DIGITAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Una condición básica para generar democracia electrónica es que la participación ciudadana esté instalada en la sociedad. Mientras no exista la participación ciudadana como tema transversal en la gestión pública, hablar de democracia electrónica y uso de tecnologías de información en participación ciudadana es hablar de un estado posterior, saltándose lo básico y primordial.

La brecha digital puede convertirse en una restricción crítica para un real ejercicio de la participación ciudadana electrónica, es vital que exista contenido o información disponible para que la ciudadanía opine, de modo que pueda ejercer el derecho de participar cívicamente.

Los servicios públicos deben invitar a la ciudadanía a participar, haciendo un esfuerzo por exhibir información clara y accesible en sus sitios web, y así evitar que la ciudadanía deba hacer "búsqueda avanzada" para encontrar información vinculada a sus necesidades.



GOBIERNO DIGITAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La transformación de la administración pública causada especialmente por la inclusión de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) ha desencadenado una serie de aspectos positivos y negativos para los ciudadanos; entre las reformas más innovadoras que ha sufrido el ambiente gubernamental se encuentra su inmersión en los procesos electrónicos a través de Internet, dando como resultado la aparición del gobierno digital.

Ventajas estratégicas

Las ventajas estratégicas que proporciona el gobierno digital al vincularse al gobierno tradicional son:

- La accesibilidad a la información;
- El conocimiento de la realidad país, estado, municipio y ciudadano;
- La eficacia para el logro de los objetivos propuestos;
- La solidez y evolución en los procesos ; además de la eficiencia en el manejo de recursos, aspecto que es importante considerar especialmente cuando se necesita optimizar al máximo la inversión.

Por otra parte, la relación entre gobierno y ciudadanía se encuentra definida en las constituciones y en las leyes, para ajustarse generalmente a un modelo de administración pública presencial, burocrático, vertical, rígido, formalista y costoso por el alto número de trámites que deben realizar los ciudadanos, pero que con el uso de las nuevas tecnologías se pueden concretar en un gobierno electrónico, en un gobierno de información digital, en un gobierno a distancia, horizontal, flexible, sin intermediación y menos costoso que la administración tradicional.

Lo anterior indica que la elección de los gobiernos por implementar el gobierno electrónico en sus países es una estrategia muy convincente para facilitar la participación ciudadana.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) a través de plataformas digitales, son entendidas como un



elemento facilitador para cumplir políticas y normas que regulan la participación. A esto, se suma la existencia de una cultura ciudadana que se va formando y adquiere nuevos atributos, hablamos de una ciudadanía colaborativa, participativa, interactiva y, sobre todo, preocupada del uso y promoción de estos canales de forma sistemática.

El desarrollo de estrategias integrales de gobierno electrónico por parte de los gobiernos requiere de una reflexión consciente de las dimensiones que supone y de su impacto en la sociedad a la que se dirige, abarcando desde su incidencia en la manera de informar y comunicarse, como en la manera de prestar servicios y de organizarse internamente.

Si bien la implementación del gobierno digital requiere disponer de una infraestructura tecnológica, esta por sí sola, no logra el éxito de la transformación. Para ello se requieren recursos humanos con dominio de los conceptos de gobierno electrónico, de sus potencialidades y determinado grado de alfabetización tecnológica y que durante la implementación los directivos de los distintos niveles de la administración pública desarrollen una alta motivación por el cambio y logren aprovechar las ventajas del gobierno digital y reduzcan al mínimo, durante su implementación, las posibles desventajas que se puedan presentar.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD



Las Administraciones Públicas constituyen los instrumentos de que se dotan los estados modernos para el desarrollo de las políticas públicas que instrumentan los gobiernos con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, asegurar el cumplimiento de sus obligaciones cívicas y facilitar la prestación de los servicios básicos de una sociedad del bienestar.

Los funcionarios, profesionales cualificados de la administración, saben que en la medida que no vayan acompañados de algo más que ímpetu innovador de carácter voluntarista, el solo plasmar las propuestas modernizadoras en espléndidos discursos teóricos en magníficos “libros blancos, planes o programas” sucumbirán en las marañas jurídico-administrativas con el simple transcurrir del tiempo, cuando no, de forma más inmediata y contundente, al primer conflicto de opinión que provocará el anuncio de la propuesta, por parte de grupos de resistencia externos a la organización y en menor medida internos.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

Es conveniente y acertado que las administraciones se centren en hacer bien aquello que es esencial para el desarrollo, estructurado y armónico desde el punto de vista de la sociedad a la que sirven y que no pueda o no deba hacer el sector privado.

En este contexto se requiere que la reforma o modernización de las administraciones públicas, en definitiva, que las estrategias de cambio y mejora de la calidad de los servicios públicos que prestan se basen en las siguientes prioridades:

1. Revisión dimensional de las Administraciones para reflexionar sobre la adecuación a las parcelas de actuación más necesarias, genuinas o propias de las administraciones públicas, en especial aquellas que mejor sabe y desarrolla el sector público, simplificando los procedimientos, trámites y protocolos, facilitando el acceso, descentralizando y acercando los servicios a los ciudadanos y usuarios —los clientes de los servicios públicos— y rebajando los costes y aumentando la calidad.
2. Introducción de técnicas de gestión que favorezcan un funcionamiento más eficiente, eficaz, rápido y próximo a los ciudadanos y usuarios, que satisfagan sus expectativas y necesidades. Hay que prestar atención a la Calidad, los procesos de innovación permanente, de mejora continua que exige la concienciación e involucración de todos los empleados de las administraciones, los servidores públicos.

A este respecto, los Recursos Humanos, el factor humano, son un factor esencial y decisivo en la gestión de las organizaciones que son, como las Administraciones Públicas, prestadoras de servicios y que constituyen un elemento estratégico de primer orden. Así pues, considerada como elemen-



to clave de las organizaciones, la gestión de los recursos humanos se debe realizar ofreciendo un buen servicio a sus clientes, respondiendo a su expectativas y, por lo tanto, gestionando la calidad en los diversos ámbitos de sus funciones.

Ser una administración de calidad no es tarea específica de una sola unidad, sino un objetivo a alcanzar por todos y cada uno de los empleados públicos que trabajan en una organización, de forma que la búsqueda de la calidad debe ser compartida por todo el personal.

Todo ello requiere necesariamente hacer cada vez mejor el trabajo diario, satisfaciendo plenamente los requerimientos de nuestros clientes tanto externos como internos.

Las mejoras ha de ser consecuencia de un examen riguroso de la situación real de la organización y de cómo ésta presta su servicio. A este respecto es muy importante trabajar con hechos y datos de forma que se pueda concretar la satisfacción de los clientes y empleados en base a resultados positivos y objetivamente contrastables.

Por otra parte, el control de la calidad no es específico de un departamento de control, sino responsabilidad de todos. Es un control preventivo y no de correcciónE

EVALUACIÓN

2013

El pasado 30 de abril concluyó la Evaluación PMMG 2013 en línea, agradecemos su participación entusiasta en este esfuerzo por la mejora que es de todos.



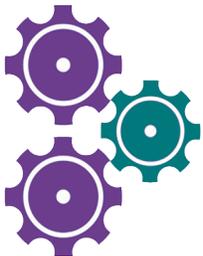
Así como también debemos agradecer al Departamento de Enlace Tecnológico de la SATI, quienes nos brindaron su apoyo en todo momento para realizar este ejercicio permitiendo un ahorro de recursos considerable en papel, tinta y tiempo .



PMMG

Programa Municipal de
Mejora de la Gestión

2011-2014



Un especial reconocimiento para aquellas dependencias o entidades que superaron los índices de participación de los años pasados mayor a un 30%:

Sistema Municipal DIF

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Industrial de Abastos Puebla

Presidencia Municipal

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos

¡FELICIDADES Y
MUCHAS GRACIAS!

Despídete del sobrepeso

Médicos especialistas
te realizarán un diagnóstico de:



- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Peso y altura | 6. Porcentaje de grasa |
| 2. Tallas de cintura y cadera | 7. Porcentaje de músculo |
| 3. Medición de glucosa
(Ayuno no necesario) | 8. Kilocalorías requeridas |
| 4. Presión arterial | 9. Edad corporal |
| 5. Índice de Masa Corporal | 10. Grasa visceral |



Línea de atención **medix**[®]



sólo llama
(01800)1614-151

y haz tu cita médica gratuita

Consulta médica gratuita



Control de Sobrepeso y Obesidad



Puebla

Gobierno **Municipal**

LA **CIUDAD** QUE *queremos*[®]

**Instituto Municipal
del Deporte**



COMMITIADOS EL VALOR DE LA SALUD

www.medix.com.mx



Premio
Nacional
de Tecnología
2 0 0 8



EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE



Instituto Municipal
de Arte y Cultura de Puebla



INVITA A:

Talleres de Verano de la Escuela de Escritores

IMACP-Sogem



Inscripciones abiertas hasta el 21 de mayo de 2013. Inicio de clases: 22 de mayo de 2013. Cierre de cursos: 13 de julio de 2013. Una sesión de dos horas cada semana.

Cuota de recuperación: \$350 por taller. ¡El taller de cuento es completamente gratis!

¿Dónde?

Escuela de Escritores del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (3 Norte 3, Centro Histórico).

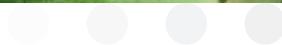
Para mayor información:
www.imacp.gob.mx

Oferta de Talleres

1. Memoria y autobiografía. Imparte Fausta Letona. Miércoles de 18:00 a 20:00 hrs.
2. Poesía para principiantes. Imparte Álvaro Solís. Sábado de 12:00 a 14:00 hrs.
3. Corrección de estilo. Imparte Jesús Bonilla. Sábado de 10:00 a 12:00 hrs.
4. Periodismo en web. Imparte José Luis Benítez Armas. Sábado de 12:00 a 14:00 hrs.
5. Novela para principiantes. Imparte Martha Echevarría. Viernes de 16:00 a 18:00 hrs.
6. Cuento. Imparte Enrique Pimentel. Viernes de 18:00 a 20:00 hrs. (gratuito)
7. Taller de Guión de cortometraje. Imparte Iñaki Ibisate. Jueves de 16:00 a 18:00 hrs.
8. Técnicas narrativas. Imparte Javier Caravantes. Sábado de 10:00 a 12:00 hrs.
9. Laboratorio de ideas para la creación de textos literarios. Imparte Beatriz Meyer. Sábado de 12:00 a 14:00 hrs.

Cada taller dura 8 sesiones. Informes e inscripciones en la Escuela de Escritores IMACP-SOGEM ubicada en 3 Norte 3, Centro Histórico o al teléfono 409 74 24 ext. 106 con la Lic. Hilda Aguilar Garduño. Cuota de recuperación por taller: \$350.00 con excepción del taller de cuento que es gratis. El pago de la cuota de recuperación se realiza en Banco Santander al no. de cuenta 92000518196 a nombre de Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla. Requisitos de inscripción. Copia de comprobante domiciliario actualizado, copia de identificación oficial con fotografía, 2 fotografías tamaño infantil

Los principales beneficiados de esta actividad son todos aquellos interesados en mejorar o aprender creación literaria, La Escuela de Escritores IMACP-Sogem cuenta con la planta docente más profesional de la región ya que incluye escritores con obra publicada y premios nacionales e internacionales. La Escuela de Escritores tiene 21 años de presencia en Puebla. Además, la Escuela de Escritores del IMACP, cuenta con el aval de la Sociedad General de Escritores de México (Sogem).





DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA

Este mes de mayo hablaremos un poco sobre los derechos humanos y violencia. La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano, pero muchas veces la violencia está basada en el género, que es cualquier acto dañino realizado contra la voluntad de una persona y que muchas veces se basa en las diferencias asignadas socialmente a mujeres y hombres.

Entendemos por derechos humanos a que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Un tipo de violencia muy común en todo el mundo es contra las mujeres y sus derechos fundamentales, por el simple hecho de ser mujeres. Definimos como “discriminación contra la mujer” como: [...] toda distinción,

exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera ¹.

El primer lugar donde se dan los primeros síntomas de violencia hacia las mujeres es en el hogar ya sea de forma física, psicológica, económica, patrimonial y sexual pero también pasa en los ámbitos laboral o docente, en la comunidad y en el ámbito institucional.

Si quieres conocer más del tema, el Comité de Equidad de Género invita al personal del H. Ayuntamiento a dos interesantes pláticas sobre este tema:

1. Conferencia “Violencia de género y el compromiso social para su prevención”. El día 14 de mayo a las 9:45 hrs. En el Teatro de la Ciudad.

2. Conferencia “Violencia y derechos humanos desde la perspectiva de género”. El día 24 de mayo a las 15:45 hrs. En el Auditorio Manuel Aceves de la Universidad Iberoamericana.

¹ Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW, por sus siglas en inglés).



PUBLICACIONES OFICIALES

PERIÓDICO OFICIAL DEL

ESTADO DE PUEBLA

Durante el mes de abril se publicaron las siguientes disposiciones legales que corresponden al Municipio de Puebla:

FECHA	CONTENIDO
<u>11/02/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 16 de enero de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Justicia, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p>
<u>13/03/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 15 de febrero de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, relativo al Estado de Actividades del 1 al 31 de enero y el Estado de Situación Financiera al 31 de enero del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.</p> <p>ACUERDO de cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 10 de diciembre de 2012, que aprueba el dictamen presentado por la comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, referente al Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1 de enero al 30 de noviembre, y el Estado de Posición Financiera al 30 de noviembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ambos del Ejercicio Fiscal 2012.</p>
<u>20/03/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 15 de febrero de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, por el que reforma la fracción XII del artículo 1255 del Capítulo 18 "Anuncios", del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 15 de febrero de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Grupos Vulnerables, y Desarrollo Urbanos y Obras Públicas, por el que adiciona los numerales 5 y 6 al Manual Técnico de Accesibilidad Aplicable a las Constituciones del Municipio de Puebla.</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 26 de febrero de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, por el que otorga el estímulo fiscal a favor de los introductores de ganado, para el Ejercicio Fiscal 2013, que aplica sobre las tarifas establecidas por la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla vigente, respecto de los dos derechos por servicio de rastro y lugares autorizados del Organismo Municipal Descentralizado denominado "Industrial de Abastos Puebla"</p>
<u>08/04/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, Convoa a las personas físicas y morales que cuenten con la especialidad en el tipo de obras o servicios que se describen en la presente, identificadas con los números de licitación LP-CMOP-PD-026/2013, para participar en los procedimientos de Licitación, para la Adjudicación de los Contratos de Obras Públicas que se mencionan en la presente, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.</p>
<u>12/04/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 15 de marzo de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, por el cual aprueba la ampliación presupuestal derivada de la publicación de los techos financieros para el Ejercicio 2013 y la aplicación de los recursos del Ejercicio Fiscal 2012 y los propios ejercicios anteriores, todos los provenientes del Ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), que aún no han sido ejercidos, así como de los rendimientos generados hasta el momento y los que puedan generarse en lo futuro.</p>

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ARTÍCULO 70.- Las dependencias y entidades están facultadas para suspender temporalmente, por un lapso que no podrá exceder de sesenta días naturales, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada, salvo caso fortuito o fuerza mayor que impida la continuación de los trabajos. En cuyo caso se procederá conforme a lo establecido en la fracción

IV del artículo 72 de este ordenamiento. Así mismo podrán dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado o Municipio en su caso, o bien no sea

posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere el párrafo anterior.

En los casos anteriores, las dependencias y entidades deberán hacer del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Evaluación y Control de la Administración Pública, esta situación previamente a la iniciación del procedimiento.

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Licitación Pública Nacional	Riego de Sello Premezclado con material 3-E ubicada en diferentes calles, de la colonia zona volante, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 8,650,053.62
2	Licitación Pública Nacional	Construcción de Recubrimiento asfáltico de alto desempeño ubicada en diferentes calles, de la colonia zona volante, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 8,103,827.65
3	Licitación Pública Nacional	Riego de Sello Premezclado con material 3-E ubicada en diferentes calles, de la colonia zona volante, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$16,667,158.59
4	Licitación Pública Nacional	Riego de Sello Premezclado con material 3-E ubicada en diferentes calles, de la colonia zona volante, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 8,136,763.22

**SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y
SUMINISTROS**

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 408,492.70
2	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,098.80
3	Adjudicación Directa	Mantenimiento a las Instalaciones de la Academia de Policía de La Secretaría de Seguridad pública y Transito Municipal.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 221,681.79
4	Concurso por Invitación Nacional	Restauración del Templo de San Juan del Río ubicada en calle 12 Norte entre 20 y 22 Oriente de la colonia Barrio El Alto, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 599,828.65
5	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 931,537.50
6	Adjudicación Directa	Trabajos de Remodelación y Mantenimiento a baños de la SDUOP ubicado en edificio de LA Secretaría de Desarrollo Urbano y obras Públicas, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 326,198.54
7	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 931,537.50
8	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 931,510.00
9	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 918,750.00
10	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 924,947.50
11	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 931,820.00
12	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 929,135.00
13	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 930,507.50
14	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 929,495.00

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA
Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
15	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 929,910.00
16	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 922,000.00
17	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 932,125.00
18	Concurso por Invitación	Mantenimiento y Rehabilitación a la Maqueta de Bronce de La Ciudad de Puebla ubicada en av. Juan de Palafox y Mendoza No. 14 Col. Centro.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 526,797.34
19	Concurso por Invitación	Trabajos de Mantenimiento a Vialidades en El Centro Histórico Etapa 1 ubicada en zona volante primer cuadro del Centro Histórico de la Capital de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,331,581.68
20	Concurso por Invitación	Trabajos de Mantenimiento a Vialidades en El Centro Histórico Etapa 2 ubicada en zona volante primer cuadro del Centro Histórico de la Capital de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,298,000.61
21	Adjudicación Directa	Rehabilitación de Pozo Profundo para Agua Potable ubicado en calle Porfirio Díaz y 2a de Los Pinos Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 337,805.73
22	Concurso por Invitación Nacional	Rehabilitación y Equipamiento del Teatro de La Ciudad, ubicado en la av. Juan de Palafox y Mendoza, Portal Hidalgo número 12, de la Colonia Centro en el municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 628,071.56
23	Concurso por Invitación	Trabajos de remodelación y Mantenimiento para el Parque San Francisco (Fuente de Talavera) ubicada en Boulevard Héroes del 5 de Mayo esquina con calle 14 Oriente de la colonia Barrio del Alto entre calle 10 Norte	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,288,953.57
24	Concurso por Invitación	Riego de Sello Premezclado con material 3-e ubicado en diferentes calle, de la colonia zona volante, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 953,063.08
25	Adjudicación Directa	Reconstrucción del Mercado Municipal 5 de Mayo, Primera Etapa (área de Flores, futas y verduras) con ubicación en calles 16 y 18 Poniente entre calles 3 y 5 Norte colonia Centro, en el Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 3,446,127.40
26	Concurso por Invitación	Trabajos de Remodelación y Mantenimiento de Las Oficinas de La Secretaría de Desarrollo Urbano Y Obra Pública ubicada en Prolongación Reforma 3308 entre calles 33 y 35 Norte del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 603,853.69
27	Adjudicación Directa	Elaboración del Proyecto para la Construcción de Retorno en el Boulevard Atlixco (distribuidor Juárez Serdán) y avenida 9 Poniente-Petlalcingo Colonia la Paz ubicada en el Boulevard Atlixco, entre calle Citlaltepetl y calle 9 Poniente Petlalcingo de la Colonia La Paz, en el Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 247,683.87

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-LP-033/2013	22/02/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	CENTRO DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	\$3,292,578.80	LICITACIÓN PÚBLICA	08/04/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-LP-034/2013	14/03/2013	CONTRATACIÓN ABIERTA DE ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO	JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	\$4,048,136.10	LICITACIÓN PÚBLICA	08/04/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-CI-077/2013	16/04/2013	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO Y EL ZÓCALO DE LA CIUDAD	RENÉ SALDAÑA SESMA	\$1,298,993.00	CONCURSO POR INVITACIÓN	29/04/2013
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-CI-066/2013	18/04/2013	CONTRATO ABIERTO DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	EDUARDO MIRANDA RODRIGUEZ	\$1,749,280.00	CONCURSO POR INVITACIÓN	30/04/2013
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CMA-SMASP-I-043/2013	15/03/2013	ADQUISICIÓN DE 12 BANDERAS MONUMENTALES DE MÉXICO	ALEJANDRA KARINA RAMÍREZ ROMERO	\$394,423.20	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	04/04/2013
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CMA-SMASP-I-044/2013	15/03/2013	ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS	JUAN FRANCISCO MARTIN SETIEN	\$564,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	12/04/2013
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	CMA-SG-I-049/2013	20/03/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CONVOCATORIAS, VOLANTES, BOLETAS Y MATERIAL	IMPRESA GEO-GRAPHICS, S.A DE C.V.	\$618,297.40	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	04/04/2013
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CMA-SDSPC-I-059/2013	25/03/2013	SERVICIO DE RENTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPO EMPRENDE MUJER A REALIZARSE EL DIA 7 DE ABRIL DE 2013	PABLO ARCEGA RAMIREZ LAGUNA	\$128,760.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	04/04/2013

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	CMA-SDET-I-061/2013	27/03/2013	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DICTAMINAR Y VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDEDORES DENOMINADO "FONDO IDEA PUEBLA", ASI COMO LOS FINES DE COLABORACION PARA EJERCER EL MISMO PROGRAMA	IMPULSO ESTRATEGICO AO, S.C.	\$248,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	11/04/2013
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SATI-LP-034/2013	19/03/2013	ADQUISICIÓN DE ADQUISICION DE VESTUARIO PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL IMPARTIDOS POR LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO	EDUARDO ARIEL BRAVO SÁNCHEZ	\$539,988.12	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	04/04/2013
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CMA-SATI-CI-077/2013	20/03/2013	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SELLOS CON LEYENDA DE "CLAUSURADO"	MULTICOPIAS, S.A. DE C.V.	\$143,840.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	26/04/2013
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CMA-SMASP-AD-062/2013	26/03/2013	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE TIPO UREA	GRUPO INTERPRISE, S.A. DE C.V.	\$799,710.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	27/03/2013

PUEBLA Y SU HISTORIA

BATALLA DEL 5 DE MAYO

La Batalla de Puebla fue un combate librado el 5 de mayo de 1862 en las cercanías de la ciudad de Puebla, entre los ejércitos de la República Mexicana, bajo el mando de Ignacio Zaragoza, y del Segundo Imperio Francés, dirigido por Charles Ferdinand Latrille, conde de Lorencez, cuyo resultado fue una victoria importante para los mexicanos ya que con unas fuerzas consideradas como inferiores lograron vencer a uno de los ejércitos más experimentados y respetados de su época. Pese a su éxito, la batalla no impidió la invasión del país, sólo la retrasó, sin embargo, sería la primera batalla de una guerra que eventualmente México ganaría.

En octubre de 1861, Francia, Inglaterra y España suscribieron la Convención de Londres, en la cual se comprometieron a enviar contingentes militares a México para reclamar sus derechos como acreedores por una deuda que ascendía a alrededor de 80 millones de pesos, aproximadamente eran 69 millones para los ingleses, 9 millones para los españoles y 2 millones para Francia.

El contingente europeo, estaba compuesto de la siguiente manera:



España: 6000 hombres al mando del General Juan Prim

Francia: 3000 hombres dirigidos por el Contraalmirante Jurien de la Gravière.

Reino Unido: 700 marines bajo el comando del Comodoro Dunlop.

Poco después de reunirse, los representantes de los tres países enviaron un ultimátum al gobierno mexicano en el que pedían el pago de sus deudas; de lo contrario, invadirían el país. Juárez, quien gobernaba a un país que apenas empezaba a levantarse de la postración económica, respondió con un exhorto a lograr un arreglo amistoso, y los invitó a conferenciar. Acompañó ese mensaje con la derogación del decreto que suspendió los pagos.

Los representantes aceptaron el llama-

do y en febrero de 1862 se reunieron con los ministros juaristas del Exterior, Manuel Doblado, y de Guerra, Ignacio Zaragoza, en la hacienda de La Soledad, cerca de Veracruz. Gracias a la habilidad como negociador de Doblado se firmaron los Tratados preliminares de La Soledad, en los que se obtuvo el reconocimiento como interlocutor para el gobierno de Juárez y se garantizó el respeto a la integridad e independencia del país. Además, se convino que las negociaciones sobre la deuda se realizaran en Orizaba, donde se establecerían las fuerzas aliadas, además de Córdoba y Tehuacán, para evitar el rigor del clima tropical del puerto; si no se llegaba a un acuerdo, se retirarían a la costa para así comenzar las hostilidades.

El 5 de marzo, cuando aún se realizaban las negociaciones en Orizaba,

BATALLA DEL 5 DE MAYO

PUEBLA Y SU HISTORIA



llegó a Veracruz un contingente militar francés bajo el mando de Charles Ferdinand Latrille y se dirigió a Tehuacán.

En abril de 1862 la alianza tripartita se rompió debido a que España e Inglaterra tenían un interés soterrado, de tipo geopolítico, bajo el reclamo económico. Los representantes españoles e ingleses negociaron con el gobierno juarista por separado y en última instancia aceptaron las propuestas de moratoria del gobierno mexicano, y reembarcaron a sus tropas. La posición de Francia, en contraste, presentada por el diplomático Dubois de Saligny, fue la de exigir el pago inmediato de la deuda, que incluía un cobro exagerado por parte de la Casa Jecker por los destrozos causados durante la Guerra de Reforma, y tener control total y absoluto de las aduanas, así como intervención directa en la política económica del país.

A finales de abril, Lorencez desconoció los Tratados de Soledad y se puso en

marcha, junto con sus efectivos, hacia Puebla, con el fin último de conquistar la Ciudad de México. Que a partir de este momento y al mando de 6,000 valientes soldados, ya somos dueños de México". La confianza del alto mando francés no se debía sólo a un palmarés militar impecable, sino a la fragilidad general de México y sus instituciones. Con una economía destruida por casi 50 años de guerras civiles, con un Estado débil y una población dividida por las pugnas entre facciones, la conquista del país parecía una empresa factible con un contingente reducido.

Al conocer sobre el avance, Zaragoza salió de Puebla con 4,000 soldados para salir al encuentro de los franceses, quienes ya sostenían escaramuzas con guerrilleros. El comandante mexicano había enfrentado diversos problemas para conformar su ejército. Ante la falta de voluntarios y a que aún se mantenían hostilidades con grupos conservadores remanentes de la Guerra de Reforma.

El 28 de abril, el Ejército de Oriente se topó con la columna de Lorencez en un paso de montaña en las Cumbres de Acultzingo, en el límite entre Veracruz y Puebla, lo que representó el primer encuentro bélico formal. Zaragoza no pretendía cortar el paso a los invasores, sino más bien foguear a sus soldados, muchos de ellos faltos de experiencia, y al mismo tiempo causarle el máximo de pérdidas posible al enemigo. En la llamada Batalla de Las Cumbres murieron 500 franceses, mientras las bajas mexi-

canas ascendieron sólo a 50.

El 4 de mayo, los exploradores mexicanos volvieron con noticias de que una columna de conservadores a caballo, al mando de Leonardo Márquez y José María Cobos, marchaba por la zona de Atlixco para unirse con las fuerzas de Lorencez en el ataque a Puebla. Zaragoza envió una brigada de 2,000 hombres bajo el mando de Tomás O'Horán y Antonio Carbajal, con el fin de detenerlo, lo cual lograron. Aunque sus fuerzas habían disminuido, los mexicanos se prepararon para la defensa de Puebla. Contaban con dos baterías de artillería de batalla y dos de montaña, cubriendo los fuertes con 1,200 hombres y formando a otros 3,500 en cuatro columnas de infantería con una batería de batalla y una brigada de caballería por el lado del camino a Amozoc.



A las 9:15 de la mañana del 5 de mayo, los franceses aparecieron en el horizonte, avanzando desde la cercana Hacienda de Rementería, cruzando fuego con las guerrillas de caballería que se batían en retirada y que no se replegaron

PUEBLA Y SU HISTORIA

BATALLA DEL 5 DE MAYO



hasta que las líneas francesas estuvieron formadas y listas para avanzar. La batalla se inició en forma a las 11:15 de la mañana, anunciándose con un cañonazo desde el Fuerte de Guadalupe y acompañado por los repiques de las campanas de la ciudad. En ese momento se dio una maniobra sorpresiva: la columna francesa, que venía avanzando en orden de oriente a poniente, se dividió en dos: la primera, compuesta por aproximadamente 4,000 hombres y protegida con su artillería, dio un violento viraje hacia la derecha y se dirigió hacia los fuertes; mientras que la segunda columna, compuesta por el resto de la infantería, quedó como reserva.

A las 9:15 de la mañana del 5 de mayo, los franceses aparecieron en el horizonte, avanzando desde la cercana Hacienda de Rementería, cruzando fuego con las guerrillas de caballería que se batían en retirada y que no se replegaron hasta que las líneas francesas estuvieron formadas y listas para avanzar. La batalla se inició en forma a las 11:15 de la ma-

ñana, anunciándose con un cañonazo desde el Fuerte de Guadalupe y acompañado por los repiques de las campanas de la ciudad. En ese momento se dio una maniobra sorpresiva: la columna francesa, que venía avanzando en orden de oriente a poniente, se dividió en dos: la primera, compuesta por aproximadamente 4,000 hombres y protegida con su artillería, dio un violento viraje hacia la derecha y se dirigió hacia los fuertes; mientras que la segunda columna, compuesta por el resto de la infantería, quedó como reserva.

El 6o. Batallón de la Guardia Nacional del Estado de Puebla, bajo el mando del entonces coronel Juan Nepomuceno Méndez, fue el primer cuerpo del Ejército de Oriente en hacer frente a los franceses, al ubicarse en la línea comprendida entre los fuertes, y rechazar su ataque. Zaragoza hizo avanzar a las fuerzas de Berriozábal a paso veloz entre las rocas, situándolas entre la hondonada que separa a Loreto y Guadalupe. Mien-

tras, el general Antonio Álvarez con su brigada protegió el flanco izquierdo de los reducos.

La línea de batalla mexicana formó un ángulo que se extendió desde Guadalupe hasta un sitio conocido como Plaza de Román, frente a las posiciones enemigas. Zaragoza dispuso que el general Lamadrid defendiera con las tropas potosinas y dos piezas de artillería el camino que conectaba a la ciudad con la garita de Amozoc.

Los franceses, apoyados por el 1er. y 2o. Regimientos de Infantería de Marina, se abalanzaron sobre el resto de la línea mexicana, siendo recibidos con la bayoneta. La columna francesa fue rechazada en Guadalupe y Loreto, siendo igualmente repelidos los ataques de otras columnas francesas desplegadas. En ese momento, el coronel mexicano José Rojo avisó a Antonio Álvarez que era tiempo de que la caballería mexicana entrara en acción para alcanzar una

PUEBLA Y SU HISTORIA

victoria completa.

A las dos y media de la tarde, cuando se empezaba a perfilar una victoria para los mexicanos, Lorencez se dispuso a lanzar el último asalto, dirigiendo a los Cazadores de Vincennes y el Regimiento de Zuavos hacia Guadalupe, mientras ponía en marcha una segunda columna de ataque compuesta de los restos de los cuerpos de batalla, ante esta situación, salieron a su encuentro los Zapadores de San Luis Potosí, al mando del general Lamadrid, librándose un terrible combate a la bayoneta. Una casa situada en la falda del cerro fue el objetivo. Los franceses la tomaron y se guarecieron en ella, siendo desalojados por los zapadores; la recobraron y de nuevo fueron expulsados por las tropas de Lamadrid.



Mientras, cuando la segunda columna llegó al Fuerte de Guadalupe protegida por una línea de tiradores, Porfirio Díaz acudió en auxilio de los Rifleros de San Luis Potosí, que estaban a punto de ser rodeados. Moviéndose en columna al Batallón Guerrero, a las órdenes del coronel Jiménez, y le ganó el terreno a los franceses. Para apoyar envió al resto de las tro-

BATALLA DEL 5 DE MAYO

pas de Oaxaca, con los coroneles Espinoza y Loaeza a la cabeza, con lo que se logró expulsar al enemigo de las cercanías. El éxito alentó a Díaz, que destacó al Batallón Morelos con dos piezas de artillería a la izquierda, mientras por la derecha los Rifleros de San Luis Potosí se reponían de la pelea, antecedidos por una carga de los Lanceros de Oaxaca, trabándose un combate cuerpo a cuerpo que hizo retroceder a los atacantes.

En aquel momento, luego de ser repelidos por última vez, los efectivos franceses empezaron a huir, completamente dispersados. Se replegaron a la hacienda Los Álamos, para finalmente retirarse hacia Amozoc.

El saldo final de la batalla fue de 476 muertos y 345 heridos del lado francés, así como 83 muertos, cerca de 250 heridos y 12 desaparecidos para el Ejército de Oriente. A las 7 de la noche del día 6 de mayo arribaron a Puebla el general Antillón y sus tropas; Zaragoza esperaba un nuevo ataque de Lorencez, pero éste, el día 8 de mayo, dispuso la retirada hasta San Agustín del Palmar, siendo "saludado" por la artillería republicana y la Banda de Guerra de los Carabineros, quienes tocaron "Escape".

El 21 de mayo de 1862 el presidente Juárez publicó el decreto de condecoración a los vencedores de las batallas del 28 de abril en las Cumbres de Acultzingo y del 5 de mayo en Puebla, y ambas se consideraron victorias ante el ejército expedicionario francés.

El 30 de mayo se entregaron a los miembros del Ejército de Oriente los "diplomas de Concurrencia" a las mismas batallas, según lo estipulado en el artículo cuarto del mencionado decreto.



DATOS



1 de Mayo: Día del Trabajo

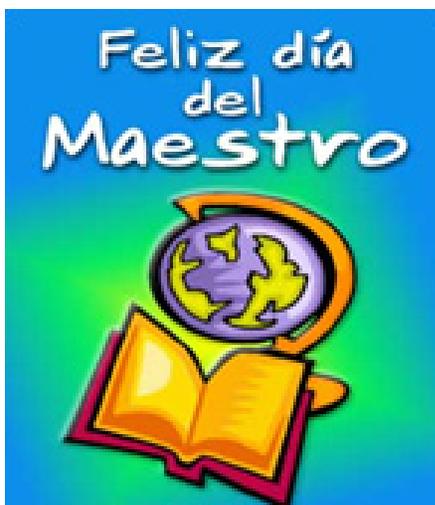
Esta es una celebración que se hace en todo el mundo.

En el año de 1886 miles de trabajadores de Chicago

en Estados Unidos cansados de ser explotados, decidieron defender sus derechos laborales y se lanzaron a las calles para exigir: Una jornada de trabajo de 8 horas, tener el derecho a la huelga, a la libertad de expresión y asociación, así como a tener un trabajo y un salario justo. Sin embargo muchos de ellos murieron en el intento. La primera vez que se celebra en México el día del trabajo con un desfile en el año de 1913, ahí los obreros exigían sus derechos.

15 de Mayo: Día del Maestro

15 de mayo de 1918.- Siendo presidente de la República Don Venustiano Carranza, firmó un decreto que declara a este día como el día del maestro. En 1917 dos diputados al Congreso de la Unión, el Coronel Benito Ramírez García y el Doctor Enrique Viesca Lobatón promovieron la instauración del día del



maestro, presentando ante el Congreso de la Unión una iniciativa para que fuera instituido el Día del Maestro y además proponían que fuera el día 15 de mayo.

Siendo aprobada esta propuesta el 27 de septiembre del mismo año. La primera conmemoración del Día del Maestro en México fue el 15 de Mayo de 1918.



13 de Mayo: Día Mundial de la Libertad de Prensa

Cada año, el 3 de mayo es una fecha en la que se celebran los principios fundamentales de la libertad de prensa. Esta fecha brinda la oportunidad de evaluar la libertad de prensa a nivel mundial, de defender los medios de comunicación de los ataques sobre su independencia así como rendir homenaje a los periodistas que han perdido sus vidas en el ejercicio de su profesión.

Sirve como un recordatorio a los gobiernos de la necesidad de respetar su compromiso con la libertad de prensa y profundizar la reflexión entre los profesionales de los medios de comunicación sobre temas de libertad de prensa y la ética profesional. Finalmente, el Día Mundial de la Libertad de Prensa es un día de apoyo a los medios de comunicación que son el objetivo de ataques y restricciones que van en contra de su libertad de prensa. Es también un día de rememoración a los periodistas que perdieron la vida en el ejercicio de su profesión.

30 de Mayo, Día Mundial sin Tabaco



El Día Mundial Sin Tabaco tiene el propósito de fomentar un período de 24 horas de abstinencia de todas las formas de consumo de tabaco alrededor del mundo. Se celebra en todo el mundo. Este día se instituyó con el propósito de llamar la atención mundial ante la amplia presencia de consumo

de tabaco y los efectos negativos para la salud (que supone 5,4 millones de muertes en todo el mundo anualmente). Los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) crearon el Día Mundial Sin Tabaco en 1987. En los últimos veinte años el día ha sido recibido tanto con entusiasmo como con resistencia en todo el mundo, por parte de gobiernos, organizaciones de salud pública, fumadores, productores y la industria del tabaco.

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**

LA **CIUDAD** QUE *queremos**



Puebla
Gobierno **Municipal**